



Nit: 890000957-2

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**

**INFORME SOBRE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION  
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE AGOSTO A  
DICIEMBRE 31 DE 2017**

**CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA**

**ARMENIA**

---

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.  
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004  
Correo Electrónico: [atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co](mailto:atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co)



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

### INTRODUCCION

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a Agosto 31 de 2017, según lo dispuesto en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

A partir de la información reportada por el proceso que hace las veces de la oficina de planeación, la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a la fecha.

#### **2. Objetivos del Seguimiento**

Realizar el seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención Al ciudadano de la CCTA, con corte al mes de Diciembre de 2017.

#### **3. Alcance**

El presente seguimiento se enfoca en las actividades que están programadas en cada uno de los componentes y subcomponentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al mes de Diciembre de 2017.

#### **4. Normatividad**

Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011."

Decreto 13 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".



Nit: 890000957-2

## **Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**

Decreto 4632 de 09 Diciembre de 2011 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.”

Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación. “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.

Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. “Constitución Política de Colombia.

### **5. Documentos de Referencia**

El Plan de anticorrupción presentado por la oficina de planeación o quien hace sus veces:

Descripción de las políticas

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción
- b) Racionalización de Trámites
- c) Rendición de Cuentas
- d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- f) Iniciativas Adicionales.

## **INFORME RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

---

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.  
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004  
Correo Electrónico: [atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co](mailto:atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co)



Nit: 890000957-2

## **Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**

El seguimiento tomó cada uno de los componentes contenidos en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia con sus actividades definidas, con el fin determinar el avance de las mismas con corte al 31 de Diciembre de 2017.

La metodología descrita en la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción, indica que el plan debe contener 6 componentes, como instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión de la entidad.

### **Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción**

Instrumento que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos; la entidad determino el impacto a través del diligenciamiento de un diagnóstico del contexto estratégico para cada uno de los procesos. El Mapa de Riesgos de Corrupción se publicó en la página web de la entidad el 31 de enero de este año.

El Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad contiene los siguientes subcomponentes:

#### **Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos.**

La Política de Administración de Riesgos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia está relacionada con el propósito de la Alta Dirección de gestionar el riesgo. Esta política está alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados. Dentro de la política de administración del riesgo de la entidad están contemplados los riesgos de corrupción, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos.

La Política de Administración de Riesgos fue adoptada mediante acto administrativo. Para estos efectos, se tuvo en cuenta entre otros: (i) objetivos, (ii) alcance, (iii) responsabilidad y compromisos frente al riesgo, (iv) contexto estratégico; (v) tipología de riesgos, (vi) nivel de aceptación del



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

riesgo, (vii) niveles de aceptación y periodicidad de seguimiento los riesgos identificados

### Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

La construcción de los riesgos la entidad lo realizó teniendo en cuenta:

- El contexto estratégico
- Análisis del Riesgo.
- Probabilidad.
- Impacto
- Evaluación del Riesgo de Corrupción

### Subcomponente 3: Consulta y divulgación

En lo que tiene que ver con la consulta y divulgación la entidad realizó todas las etapas de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción en el marco de un proceso participativo que involucro actores internos y externos de la entidad. Y una vez concluido este proceso de participación, la entidad procedió a su divulgación. El 30 de Enero de 2017 se publicó Mapa de Riesgo de Corrupción.



### Subcomponente 4: Monitoreo y Revisión

Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos monitorean y revisan periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción, la importancia de monitoreo es determinar la efectividad de los controles



Nit: 890000957-2

## **Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**

establecidos y obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo.

### **Subcomponente 5: Seguimiento**

La oficina de control interno viene realizando el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción el cual contiene los siguientes riesgos:

#### **Riesgo No.1 Incumplimiento de los principios de contratación**

Este riesgo tiene un control que consiste en: *Sensibilización de los funcionarios sobre el proceso de contratación: Entregar físicamente a los líderes de procesos y personal involucrado en contratación el procedimiento de contratación y realizar capacitaciones periódicas informando del procedimiento actual para la elaboración, ejecución y finalización de contratos; una de las actividades contingentes es elaborar los controles para las actividades del procedimiento de jurídica.* Ambas acciones el contratista de jurídica realizó cada una de las actividades una vez recibió el informe de seguimiento del mes de agosto, por lo que no tuvo necesidad de suscribir plan de mejoramiento.

#### **Riesgo No.2 Suscripción de contratos sin los llenos de los requisitos**

El asesor Jurídico viene diligenciado la lista de chequeo donde va diligenciando el lleno de requisitos del contrato.

#### **Riesgo No.3 Perdida de la información por el mal uso en el préstamo de documentos**

El control de este riesgo consiste en que *los documentos solicitados para el préstamo solo podrán ser entregados por el encargado del archivo central el cual inmediatamente debe diligenciar el formato de préstamo de documentos.* Se hizo revisión en sitio, comprobando que la persona encargada del archivo central cumple con el procedimiento establecido. Por otra parte se pudo evidenciar que algunos de los procesos de la entidad también hacen uso de este formato de préstamo de documentos, es el caso de la oficina Jurídica, quien diligencia el documento al momento de entregar



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

a otros funcionarios alguna carpeta de contrato que se encuentre en su custodia en el archivo de gestión.

### **Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Racionalización de Trámites**

Según información dada por la líder proceso de planeación, informa que en actividad realizada con los funcionarios durante la vigencia 2017 se pudo evidenciar que la entidad no tiene trámites; sin embargo la entidad tiene, otro tipo de actividades, las cuales son calificadas como otro procedimiento administrativo el cual se entiende por este lo siguiente:

*Otro procedimiento administrativo: Conjunto de acciones que realiza el usuario de manera voluntaria, para obtener un producto o servicio que ofrece una entidad de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas dentro del ámbito de su competencia. Se caracterizan porque no son obligatorios y porque por lo general no tienen costo. En caso de tenerlo, se debe relacionar el respectivo soporte legal que autoriza el cobro. En la mayoría de los casos estos procedimientos administrativos están asociados con un trámite, ya que de este se pueden generar acciones de consulta, certificaciones, constancias, entre otras, los cuales acreditan el resultado de un trámite.*

Teniendo en cuenta lo anterior la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia cuenta con los siguientes:

Otro Procedimiento Administrativo:

- Inscripción Desfile Concurso del Yipao
- Inscripción Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada
- Inscripción Reinado de la Chapolera
- Inscripción Desfile Cuyabro
- Programa de Concertación

### **Componente: Rendición de Cuentas**

#### **Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible.**

---

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.  
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004  
Correo Electrónico: [atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co](mailto:atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co)



Nit: 890000957-2

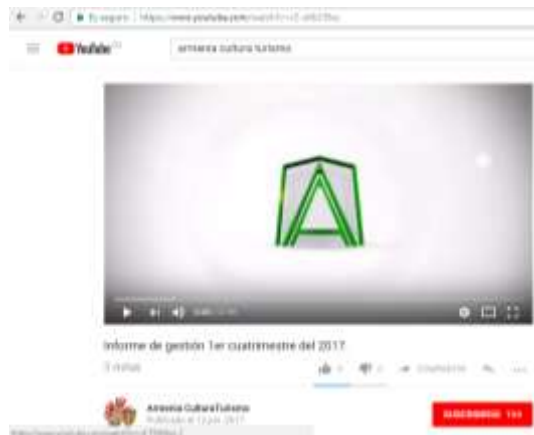
## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

**1.1 Publicar información relacionada con los resultados y avances de la gestión institucional en un lenguaje comprensible para todos los ciudadanos.** Con una meta de producto que consiste en tener actualizada la información en la página web. Se revisó la página, y la entidad viene actualizando la información mensualmente la información que se debe publicar.

**2.2 Realizar videoclips con informes de avances y resultados de la gestión institucional.** Esta actividad la entidad la realizó de las siguientes fechas:

- Abril 28 de 2017
- Agosto 31 de 2017
- Diciembre 29 de 2017

En el mes de abril, la publicación a través de redes sociales de un videoclip, con la información correspondiente al primer cuatrimestre del año, en el mes de y en diciembre 29 de 2017, publicaron los videoclip a través de las redes sociales de la entidad.



29 Edificio Republicano 2do Piso.  
11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004  
[corpocultura@armenia.gov.co](mailto:corpocultura@armenia.gov.co)





Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Evidencia de publicación a través de redes sociales de la entidad (Facebook) de la entidad

### **Subcomponente 2: Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.**

**2.1 Realizar 2 chat temáticos entre los procesos y grupos de interés y ciudadanía en general para rendir cuentas.**



La Corporación de Cultura informando a la ciudadanía de los espacios de comunicación que tiene la entidad. De este trabajo realizó presentación ante el Consejo Territorial de Planeación sobre la gestión de la entidad.

En el mes de noviembre a través de la página web de la entidad, <http://www.armeniaculturayturismo.gov.co/noticias/16/rendicion-de-cuentas-virtual-2017-corporacion-de-cultura-y-turismo-de-armenia-2061> se invitó a la ciudadanía a enviar sus preguntas respecto a la gestión de la entidad. El informe fue publicado en el enlace <http://www.armeniaculturayturismo.gov.co>

La entidad viene realizando análisis de la rendición de la cuenta a través de este medio toda vez que no tuvo preguntas por este medio para

**Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.**



Nit: 890000957-2

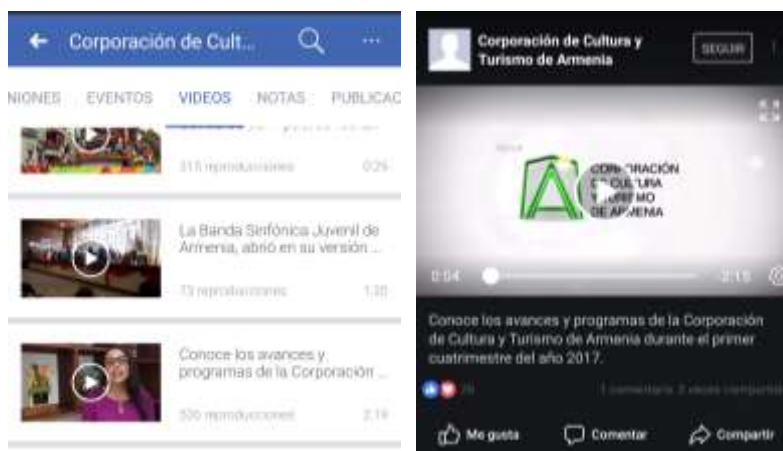
## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

**3.1** Dos campañas de comunicación interna sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas en las siguientes fechas, Julio y Noviembre.

Las actividades fueron desarrolladas a través del corporativo.

### Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

Esta actividad está directamente relacionada con la publicación de los videoclips con la gestión de la entidad y los chats temáticos. Respecto a los videoclips, se pudo evidenciar que a través de la red social Facebook un total de 526 personas reprodujeron el video, 26 reaccionaron a la publicación diciendo que era buena gestión, y fue compartido 3 veces por los usuarios.



#### 4.1 Aplicar una encuesta sobre los ejercicios de rendición de cuentas

La entidad debe presentar los resultados de la rendición de la cuentas en forma virtual toda vez

que no hubo preguntas y presentar las debilidades y fortalezas de e la rendición de la cuentas por este medio para que la próxima tenga mejores resultados

**4.2 Evaluar los chat realizados sobre rendición de cuentas.** Esta actividad no se realizó porque no hubo chat, a pesar que se llegó a 1271 personas y 475 reproducciones



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

### Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

#### Subcomponente 1: Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico

##### 1.1 Redactar y publicar la carta de trato digno al ciudadano.

Actividad que fue realizada en el mes de febrero y aparece en la página de la entidad.



#### Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención

##### 2.1 Autodiagnóstico del espacio físico de atención y servicio al ciudadano, identificando y realizando los ajustes requeridos.

La oficina de planeación con el proceso de Gestión Administrativa realizaron el análisis a la infraestructura de la entidad llegando a la conclusión que el espacio designado para la atención al ciudadano no puede ser modificado por lo cual se continuará desarrollando la actividad como a la fecha de acuerdo al procedimiento establecido.

##### 2.2 Implementar protocolos de servicio al ciudadano, en todos los canales para garantizar la calidad en la atención al ciudadano.

La entidad reviso los instructivos del proceso de Atención al Cliente se actualizaron.

#### Subcomponente 3: Talento Humano



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

### **3.1 Incluir en el plan institucional de capacitación temática relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.**

Una vez verificado el plan de capacitación se constató capacitación en atención al servicio ciudadano.

#### **Subcomponente 4: Normativo y procedimental**

##### **4.1 Hacer el seguimiento oportuno a las PQR**

La matriz se publica en la página web de la entidad.



##### **4.2 Revisar el procedimiento y formatos de atención al ciudadano y aplicar los ajustes, actualizaciones y mejoras necesarias para fortalecer el trámite de las peticiones de los ciudadanos**

Se realizó actualización al formato de recepción de correspondencia, con el cual se establecieron los rangos para la respuesta a los ciudadanos. Esta matriz se publica en la página web de la entidad.

##### **4.3 Implementar formatos necesarios para fortalecer el trámite de las peticiones de los ciudadanos**

Mediante solicitud de cambio del 9 de Marzo, se realizó la actualización del formato F-DA-PGA-072 QUEJAS Y RECLAMOS O SUGERENCIAS a la versión 4, con el cual los ciudadanos pueden presentar ante la entidad las solicitudes a través de un formato que se puede diligenciar a mano.

#### **Subcomponente 5: Relacionamiento con el ciudadano**

---

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.  
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004  
Correo Electrónico: [atencionalclientecor pocultura@armenia.gov.co](mailto:atencionalclientecor pocultura@armenia.gov.co)



Nit: 890000957-2

## **Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**

### **5.1 Fortalecer el canal de atención del buzón de encuestas de satisfacción**

La entidad cuenta con un buzón de sugerencia en el puesto de trabajo de atención al usuario, esta actividad se realiza pero no ha sido efectiva.

#### **Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información**

##### **Subcomponente 1: Lineamientos de transparencia activa**

###### **1.1 Actualizar la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información frente a la normativa vigente**

La actividad de este subcomponente consiste la viene realizando la entidad permanentemente.

###### **1.2 Identificar grupos de datos que puedan ser estructurados y publicados en [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co)**

Se creó el usuario para la Corporación de Cultura y Turismo y se identificó en reunión que la información que se publicará en esta página será aquella relacionada con los informes de Gestión de la Entidad y las producciones musicales de la Banda Sinfónica.

##### **Subcomponente 2: Lineamientos de transparencia pasiva.**

###### **2.1 Realizar seguimiento al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme al artículo 14 de Ley 1437 de 2011, al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y a la Ley 1755 de 2015**

La entidad hace publicación de la matriz de peticiones, quejas y reclamos, en la cual se identifica por rangos el tiempo de respuesta a los usuarios.

###### **2.2 Consolidar la información de la atención de quejas, peticiones, reclamos y sugerencias y elaborar informes mensuales**



Nit: 890000957-2

## **Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**

La Entidad viene realizando informes mensuales de PQR y subidos a la página web de la entidad.

### **Subcomponente 3: Instrumentos de Gestión de la Información**

#### **3.1 Revisar y actualizar el registro de activos de información**

Esta información corresponde a las Tablas de Retención Documental vigentes en la entidad. Se encontró información que la entidad ya no produce y otra que no está dentro de las TRD. **3.2 Revisar y actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada**

Se hizo revisión de las tablas de retención vigentes de la entidad y con la ayuda del asesor jurídico de la entidad se actualizó la información de la matriz, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad.

#### **3.3 Revisar y actualizar el esquema de publicación de información**

Se realizó una auditoría por parte de la oficina de Control interno con el fin de verificar la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, esta se encuentra publicada en la página web de la entidad. <http://www.armeniaculturayturismo.gov.co/informes>

### **Subcomponente 4: Criterio Diferencial de Accesibilidad**

#### **4.1 Implementar acciones para: Divulgación de la información, Acceso de información a personas en situación de discapacidad (Boletín de prensa y agenda cultural en Braille dos veces al mes)**

Durante los meses de Febrero, Marzo y Abril a través de contratistas de la entidad, se realizaron actividades en las comunas con personas en situación de discapacidad, dando a conocer las actividades programadas por la entidad. A partir del mes de Mayo se cuenta con un comunicador quien elabora los contenidos y a través de la sala conectando sentidos se da a conocer la comunidad en condición de discapacidad.

### **Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública**



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

**5.1 Elaborar reporte de seguimiento al acceso de la información pública (informe PQRS) en el que se especifique Número de solicitudes recibidas. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad. Tiempo de respuesta a cada solicitud. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información pública.**

Actividad que se realiza mensualmente a través de un informe mensual y con la matriz de seguimiento.

**Componente Iniciativas Adicionales** la entidad no cuenta con iniciativas adicionales

Original Firmado  
**Lucelly Peña Rojas**